



Organización  
Internacional  
del Trabajo



SEGURIDAD  
+ SALUD  
PARATODOS



- ▶ Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector Cafetero





Organización  
Internacional  
del Trabajo

► **Gestión de la Seguridad y Salud en  
el Trabajo en el sector Cafetero**

Oficina de la OIT para los Países Andinos

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2020

Primera edición 2020

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [rights@ilo.org](mailto:rights@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifrro.org](http://www.ifrro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

*Metodología para la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de SST en el sector cafetero*

OIT Organización Internacional del Trabajo

Datos de catalogación de la OIT

ISBN: 978-92-2-033309-9 (web pdf)

ISBN: 978-92-2-033308-2 (impreso)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: [ilo@turpin-distribution.com](mailto:ilo@turpin-distribution.com). Para más información, visite nuestro sitio web: [ilo.org/publins](http://ilo.org/publins) o escríbanos a: [biblioteca\\_region@ilo.org](mailto:biblioteca_region@ilo.org).

Impreso en Colombia

#### ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

## Agradecimientos

---

Esta publicación ha sido posible gracias al proyecto de *Seguridad y Salud en el Trabajo para la cadena de suministro del café*, con la cooperación del Ministerio del Trabajo y del proyecto *Mejorar la seguridad y salud en el trabajo en la cadena de valor del café*, con la cooperación de la Unión Europea. Este documento refleja los resultados de las conversaciones y debates sostenidos con diferentes actores de la cadena de valor del café, que permitieron desarrollar una metodología práctica para la gestión de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo.

Un agradecimiento en especial a los funcionarios del Ministerio del trabajo: Ángel Custodio Cabrera Báez, ministro del trabajo; Ligia Stella Cháves Ortíz, viceministra de relaciones laborales e inspección del trabajo; Letty Rosmira Leal Maldonado, directora de riesgos laborales; Jorge Enrique Fernández Vargas, coordinador de promoción y prevención y a Marcela Soler Guio, profesional especializado. Al equipo de la OIT: Ítalo Cardona, especialista en legislación laboral e inspección del trabajo de la OIT; Rodrigo Mogrovejo, Chief Technical Advisor, Schneider Guataqui Cervera, coordinador nacional y a Yuber Liliana Rodríguez Rojas, consultora.

# ► Contenido

---

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector Cafetero	13
Conceptualización de peligro y riesgo	16
Desarrollo de la metodología	17
Paso 1. Mapeo de peligros	17
Identificación de actividades	17
Identificación de peligros	19
Paso 2. Evaluación de riesgos	21
Descripción de la evaluación del riesgo	21
Interpretación de la evaluación del riesgo	22
Paso 3. Valoración de riesgos y determinación de la acción	23
Paso 4. Jerarquización de controles	24
Paso 5. Resultado de la implementación de los controles	26
Anexos	
Anexo I. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	27
Anexo II. Evaluación de los controles	27
Anexo III. Convención de peligros	28
Anexo IV. Clasificación de peligros en la caficultura	29
Anexo V. Plano cartesiano para la evaluación del riesgo	30
Anexo VI. Interpretación de la evaluación del riesgo	31
Referencias	32

## ► Indice de tablas

---

Tabla 1. Comparativo de concepto peligro y riesgo	16
Tabla 2. Identificación de actividades	17
Tabla 3. Convención de peligros	19
Tabla 4. Clasificación de peligros en la caficultura	20
Tabla 5. Identificación del peligro y evaluación y valoración del riesgo	24
Tabla 6. Evaluación de los controles	26

## ► Indice de ilustraciones

---

Ilustración 1. Pasos metodología Gestión del Riesgo en SST	17
Ilustración 2. Mapa de procesos de la producción de café	18
Ilustración 3. Plano cartesiano para la evaluación del riesgo	21
Ilustración 4. Ejemplo evaluación del riesgo en plano cartesiano	22
Ilustración 5. Interpretación de la evaluación del riesgo	23
Ilustración 6. Interpretación de la valoración del riesgo	24
Ilustración 7. Jerarquización de controles	25







## Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector Cafetero

Según estimaciones recientes publicadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2,78 millones de trabajadores mueren cada año en accidentes del trabajo y por enfermedades laborales (de los cuales 2,4 millones están relacionados con enfermedades) y 374 millones de trabajadores sufren accidentes del trabajo no mortales. Se calcula que los días de trabajo perdidos representan cerca del 4% del PIB mundial y, en algunos países, hasta el 6% o más (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

Los accidentes del trabajo y las enfermedades laborales tienen grandes repercusiones en las personas y en sus familias, no sólo desde el punto de vista económico, sino también en lo que respecta a su bienestar físico y emocional a corto y a largo plazo. Además, pueden tener efectos importantes en las empresas: afectan la productividad, provocan interrupciones en los procesos de producción, obstaculizan la competitividad y dañan la reputación de las empresas a lo largo de las cadenas de valor. Esto tiene consecuencias para la economía y para la sociedad de manera más general.

La resolución relativa a la discusión recurrente sobre la protección social adoptada en la 104<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, señala que la protección de los trabajadores es un elemento esencial del mandato de la OIT y es fundamental para la consecución del trabajo decente, además de contribuir a la justicia social y a la paz social (Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, 2015).

La declaración para el futuro del trabajo, adoptada en la 108<sup>a</sup> Conferencia Internacional del Trabajo, señala que todos los trabajadores deberían disfrutar de una protección adecuada, de conformidad con el Programa de Trabajo Decente, teniendo en cuenta la seguridad y salud en el trabajo (Conferencia Internacional del Trabajo, 2019).

El informe de la comisión mundial sobre el futuro del trabajo, indica que el desarrollo de la economía rural, del cual depende el futuro de muchos de los trabajadores del mundo, debería convertirse en una prioridad (Organización Internacional del Trabajo, 2019). La agricultura ha sido identificada como un sector dentro de las prioridades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta prioridad se debe al tamaño del sector agrícola en los países en desarrollo, la amplitud de la exposición a riesgos laborales y la alta incidencia resultante de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Mejorar y promover la cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Cafetero, contribuirá al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 8, sobre “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” y contribuye a alcanzar la meta 8.8, donde se establece la importancia de proteger los derechos laborales y promover un ambiente de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores.

Se estima que 1.3 billones de personas en todo el mundo trabajan en el sector agrícola, siendo la mayoría trabajadores de granjas familiares, en las cuales los agricultores

y sus trabajadores carecen del conocimiento y de los medios para prevenir los riesgos laborales. Un espectro amplio de los riesgos en el trabajo se asocia con el sector agrícola, incluyendo la exposición a: maquinaria y herramientas peligrosas, productos químicos y otros agentes tóxicos y cancerígenos, enfermedades contagiosas, plagas y parásitos, polvo, acceso deficiente a agua limpia y saneamiento, movimientos y posturas repetitivas e incómodas, espacios reducidos, ruido y vibración (Organización Internacional de Trabajo, 2000).

Entre las cadenas mundiales de suministro, alimentarias y agrícolas, la del café reviste particular importancia y merece especial atención, dado que más de 80% del café que se produce en todo el mundo se comercia internacionalmente. La producción mundial de café está creciendo, de 105.21 millones de bolsas de 60 kilogramos en 2003-2004 a cerca de 158.56 millones de bolsas de 60 kilogramos en 2017-2018. El café está entre los productos alimentarios con mayor participación en el comercio y mayor nivel de consumo integrados en CMS, tanto en los países productores como en los importadores, creando en ambos casos una oportunidad para emprender iniciativas visibles, así como para lograr repercusiones positivas desde las cadenas de suministro mundiales hacia las locales (International Coffee Organization, 2020).

Durante la última década, el café ha experimentado un nivel creciente de diferenciación del producto, lo que está estrechamente vinculado con la preocupación creciente entre los consumidores en lo que respecta a las condiciones sociales y ambientales en las cuales se cultivan y fabrican los productos, y la subsecuente elevada penetración de las normas privadas de certificación (el café está entre los cuatro productos alimentarios con mayores índices de penetración de las normas de sostenibilidad) (Raynolds, Murray y Wilkinson, 2007). Este impulso para enfrentar las preocupaciones sociales y ambientales crea una oportunidad de promover las iniciativas mundiales actuales respecto al mejoramiento de la SST en el extremo inferior de la cadena de valor.

En su mayoría, son productores pequeños y medianos los que producen el café, y en plantaciones que normalmente están aisladas del apoyo institucional para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo. La educación y niveles de formación, las barreras de idioma y culturales, el acceso limitado a infraestructura (agua, caminos, etc.) y los niveles de ingreso son factores adicionales que limitan las aptitudes de los agricultores y de los trabajadores agrícolas para identificar y controlar los riesgos de manera efectiva.

Con el fin de atender a estas necesidades, el Vision Zero Fund (VZF) ha aportado en la consolidación de proyectos para mejorar las condiciones de vida de los agricultores. Se trata de una Iniciativa Mundial de Prevención para abordar las deficiencias en la SST en las cadenas mundiales de suministro. El VZF es también parte del compromiso del G20 para lograr lugares de trabajo más seguros y sanos. Por lo tanto, mediante el Vision Zero Found y con la cooperación de la Unión Europea (UE), se estableció el proyecto denominado “Mejorar la Seguridad y Salud en el Trabajo en la cadena de valor del café” con el cual se busca contribuir a la reducción de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo en las cadenas mundiales de valor de café. Además, con la cooperación del Ministerio del Trabajo de Colombia se estableció conjuntamente un proyecto que tiene como objeto desarrollar una estrategia que contribuya a generar condiciones seguras y saludables en el trabajo, para el sector cafetero.

Por otra parte, el estudio de caso que se llevó acabo como parte del proyecto conjunto entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea (UE), identificó algunas limitaciones y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la cadena mundial de valor del café, entre ellas que, los productores y trabajadores en fincas no tienen suficiente información sobre sus derechos, deberes y acciones en salud; además, debido a la casi nula afiliación de la población cafetera a riesgos laborales, el acceso a información y asesoría en temas de SST es también muy limitado; y se requieren esfuerzos desplegados para mejorar la SST, mediante la participación y coordinación de numerosos actores a lo largo de la cadena de valor, y de su entorno institucional (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

Por lo anterior, esta metodología es una adaptación a la desarrollada por Colombia y brinda una serie de herramientas para que sea posible, de manera didáctica y práctica, realizar la gestión del riesgo en seguridad y salud en el trabajo del sector cafetero.



# Conceptualización de peligro y riesgo

A continuación, se presenta la definición de peligro, riesgo y evaluación del riesgo de la Organización Internacional del Trabajo:

► Tabla 1.

## Conceptualización

Concepto	OIT
Peligro	Aquello que pueda causar un daño o perjuicio. (Organización Internacional del Trabajo, 2018).
Riesgo	Es la combinación de a) la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso y b) la gravedad del daño que puede producirse, incluidas consecuencias que pueden manifestarse a largo plazo (Organización Internacional del Trabajo, 2018).
Evaluación del riesgo	Análisis pormenorizado de aquello que podría ocasionar daño a las personas en el lugar de trabajo. Además, permite sopesar si se han adoptado suficientes medidas de seguridad o al contrario, se debería hacer más para evitar que las personas expuestas -ya sean trabajadores o el público en general - sufran daños (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

# ► Desarrollo de la metodología

La metodología se plantea en cinco pasos que permiten desarrollar la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, además de la determinación de controles, como se muestra en la siguiente ilustración:

## ► Ilustración 1.

### Pasos metodología Gestión del Riesgo en SST



## ► Paso 1. Mapeo de peligros

### Identificación de actividades

Lo primero que se debe realizar para la identificación de peligros, es reconocer todas las actividades que forman parte del proceso productivo del café en su lugar de trabajo, para lo cual deberá diligenciar la primera parte del Anexo 1, como se muestra en el siguiente ejemplo:

## ► Tabla 2.

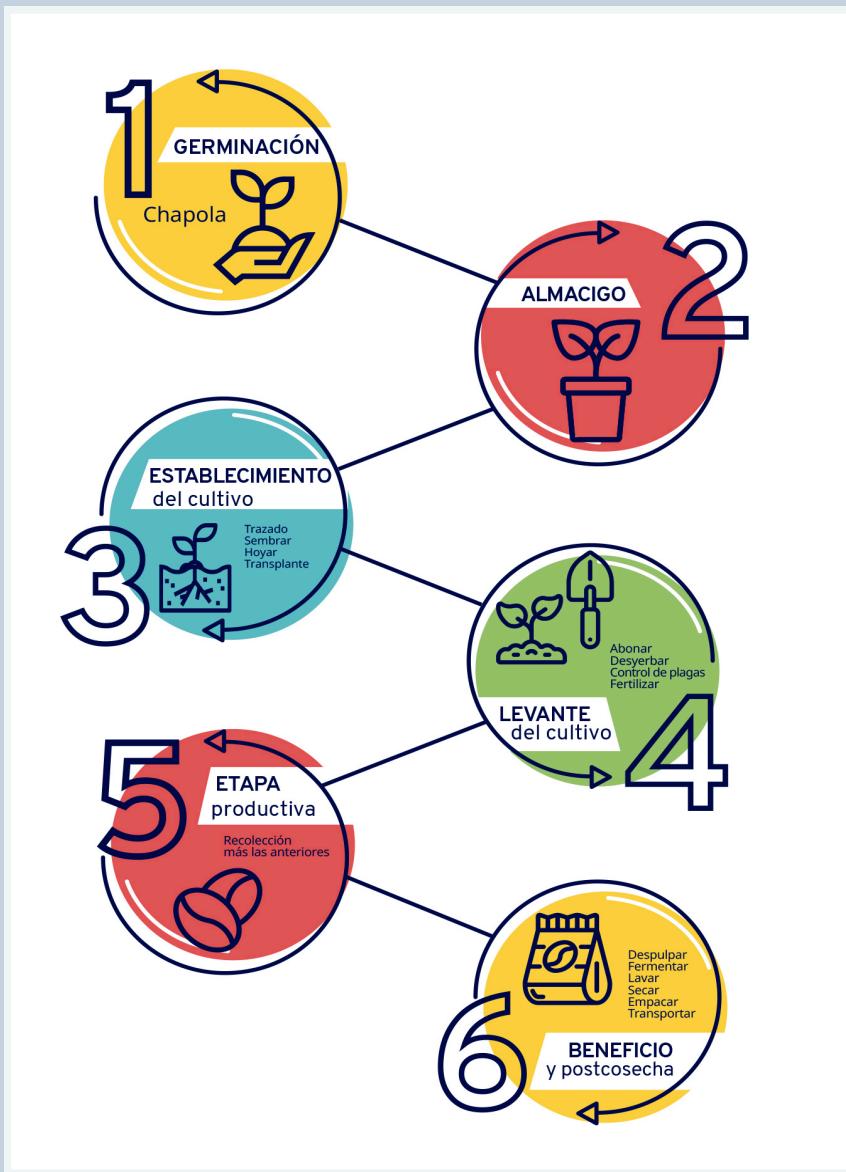
### Identificación de actividades

Nro. Actividad	Denominación	Frecuencia (Marque con una X)	
		Siempre (Rutinario)	Algunas veces (No rutinario)
1	Establecimiento del cultivo	X	
2	Levante del cultivo	X	

A continuación, se presenta un modelo de mapa de los procesos de la producción de café, con algunas de sus actividades, las cuales podrá tener en cuenta para diligenciar la tabla descrita anteriormente:

► Ilustración 2.

**Mapa de procesos de la producción de café**



## Identificación de peligros

Una vez descritas las actividades, se debe realizar la identificación de peligros en cada una de ellas, donde deberá preguntarse:

- ▶ ¿Existen procedimientos establecidos sobre la actividad a desarrollar?
- ▶ ¿Cómo están realizando la actividad?
- ▶ ¿Quién o quiénes pueden sufrir daño o deterioro de la salud?
- ▶ ¿Cómo puede generarse el daño o deterioro de la salud?
- ▶ ¿En qué momento puede lesionarse o puede deteriorarse la salud?

## Convención de peligros

En esta sección, se presentan las convenciones de peligros a identificar en cada una de las actividades de los procesos de producción de café. La convención consta de dos partes: en primer lugar, el nombre del peligro y, en segundo lugar, el logo o símbolo que lo identifica.

► Tabla 3.

### Convención de peligros

Peligro	Símbolo
Peligro biológico	
Peligro físico	
Peligro químico	
Peligro psicosocial	
Peligro biomecánico	
Peligro por condiciones de seguridad	
Peligro por fenómenos naturales	

\*La convención de peligros en formato de página completa se puede imprimir en el Anexo 3 para su fácil utilización en la evaluación de riesgos.

## Reconocimiento de peligros por actividad

Para desarrollar esta actividad, se presenta la siguiente tabla de clasificación de peligros para el sector cafetero. Esta deberá ser aplicada para cada una de las actividades que se realicen en el momento, lo que permitirá identificar los peligros presentes en las mismas:

► Tabla 4.

**Clasificación de peligros en la caficultura**

		¿A qué tipos de peligros considera que se encuentra expuesto?	Si	No
Actividad	Peligro	Agente		
Peligro biológico	1. Virus, bacterias, hongos o parásitos.			
	2. Picaduras de insectos y otros animales.			
	3. Mordeduras de serpientes u otros animales.			
	4. Fluidos y excrementos.			
Peligro físico	1. Ruido.			
	2. Vibraciones.			
	3. Exposición a trabajo bajo el sol.			
	4. Deficiente iluminación.			
Peligro químico	1. Fertilizantes, plaguicidas, fungicidas, herbicidas, y otros productos químicos como los desinfectantes.			
Peligro psicosocial	1. Conflictos con sus compañeros de trabajo o con el propietario de la finca.			
	2. Largas jornadas de trabajo.			
	3. Percibe agresión física, acoso sexual o psicológico por parte de sus compañeros o propietarios de las fincas.			
	4. Sobre carga laboral.			
	5. Trabajo monótono y repetitivo.			
	6. Bajos ingresos.			
Peligro biomecánico	1. Su trabajo requiere estar de pie, arrodillado o en cuclillas durante más de dos horas en la jornada laboral.			
	2. Su trabajo requiere realizar movimientos de brazos por arriba de la cabeza.			
	3. Movimientos de manos y brazos de forma repetitiva.			
	4. Levantamiento de cargas (ejemplo: bultos o sacos de café), transporte de cargas, empuje o tracción de objetos pesados.			
Peligro por condiciones de seguridad	1. Uso de máquinas, vehículos o elementos como machetes, guadañas, motosierra, entre otros que pueden generar heridas, golpes o aplastamiento de alguna parte de su cuerpo.			
	2. Contacto o descargas eléctricas.			
	3. Condiciones de orden y aseo inadecuadas.			
	4. Público (robos, atracos, delincuencia, riñas o grupos al margen de la ley).			
	5. Caídas a nivel (Por terrenos irregulares).			
	6. Trabajo en alturas (trabajo a más de 1,5 m.).			
Peligro por fenómenos naturales	1. Derrumbes, inundaciones, incendios, rayos, terremotos u otros desastres naturales o emergencias.			

\*Esta lista no es exhaustiva de todos agentes existentes en la producción de café. Se deben añadir los agentes adicionales que estén presentes en los lugares de trabajo. Este mismo documento se encuentra en el anexo 4.

## ► Paso 2. Evaluación de riesgos

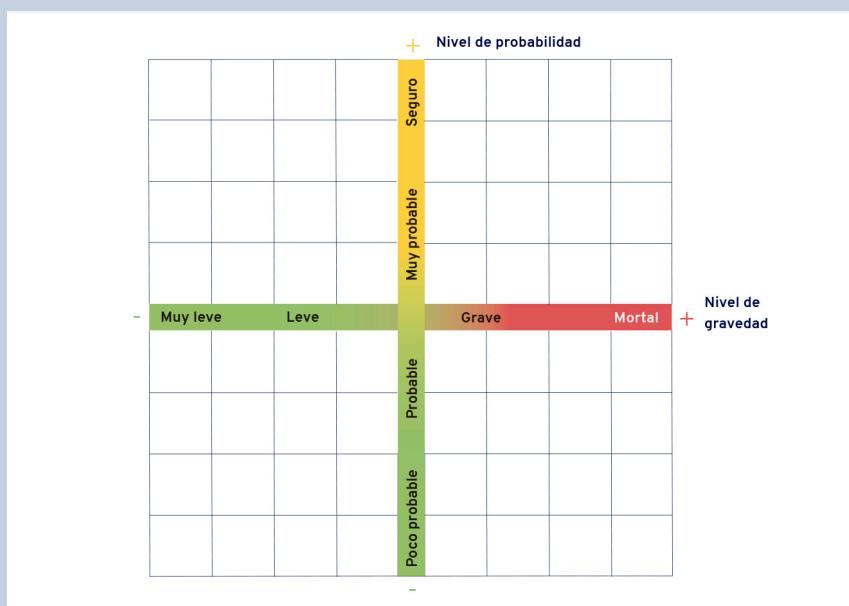
### Descripción de la evaluación del riesgo

Una vez se hayan identificado los peligros por cada una de las actividades, se procede a realizar la evaluación del riesgo. Esto se desarrollará relacionando el nivel de probabilidad de que dichos eventos (accidentes o enfermedades con relación al trabajo) y el nivel de gravedad (severidad) de las consecuencias, se concreten.

El nivel de probabilidad de ocurrencia de los eventos parte de los *Poco probables* y va hasta aquellos que se producen o, en otras palabras, es *Seguro que ocurran*. El nivel de gravedad (severidad) parte de una lesión *Muy leve* y va hasta la *Muerte del trabajador*. Las convenciones serán utilizadas considerando la siguiente ilustración de evaluación del riesgo:

#### ► Ilustración 3.

#### Plano cartesiano para la evaluación del riesgo\*

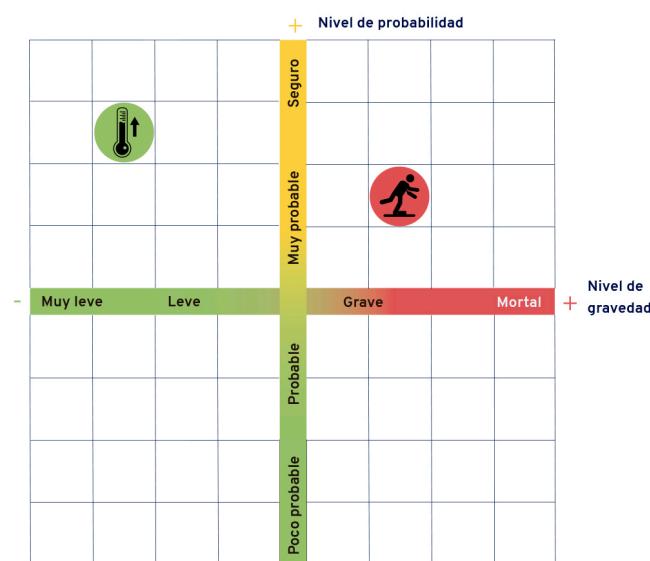


\* El plano cartesiano en formato de página completa se puede imprimir en el Anexo 5 para su fácil utilización en la evaluación de riesgos.

Para desarrollar este paso, por cada una de las actividades reconocidas en el proceso productivo y aplicables a los trabajadores, deberá ubicar dentro del plano cartesiano los símbolos de los peligros que hayan sido identificados, teniendo en cuenta las convenciones del eje Y (probabilidad) y del eje X (gravedad). Se brinda un ejemplo:

#### ► Ilustración 4.

#### Ejemplo evaluación de riesgo en plano cartesiano



**Explicación de la evaluación del riesgo:** Dentro de la actividad de establecimiento del cultivo, se identificó la presencia del peligro biomecánico y la evaluación del riesgo obtuvo un resultado de probabilidad de que ocurra el evento *Muy probable* y gravedad del evento *Grave*. Además, se identificó peligro físico, donde la probabilidad de que ocurra el evento es *Seguro* y la gravedad *Muy Leve*.

#### Interpretación de la evaluación del riesgo

La interpretación se agrupa en tres niveles, descritos a continuación:

- ▶ Riesgo bajo: es aquel que requiere de acciones para promover la salud y proteger la vida de los trabajadores.
- ▶ Riesgo medio: es aquel que requiere una intervención con enfoque preventivo dado que puede afectar la vida y la salud de los trabajadores.
- ▶ Riesgo prioritario: es aquel que requiere una intervención inmediata dado que compromete la vida y la salud de los trabajadores.

Para ello deberá utilizar la siguiente ilustración de interpretación de la evaluación del riesgo, seleccionando el cuadrante, donde quedaron identificados los peligros:

► Ilustración 5.

### Interpretación de la evaluación del riesgo



### ► Paso 3. Valoración de riesgos y determinación de la acción

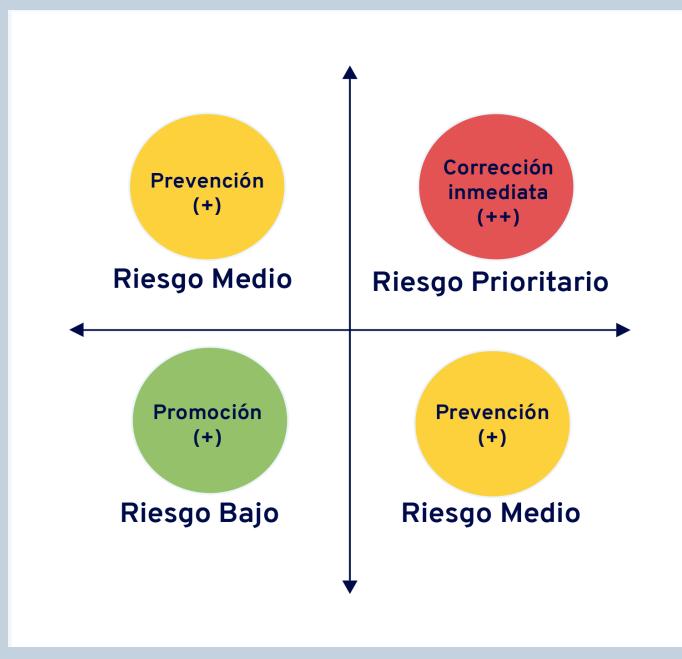
Con los riesgos evaluados en el paso anterior, se procede a realizar la valoración del riesgo, considerando los siguientes tres tipos de intervención:

- Corrección: acción inmediata sobre el (los) peligro(s) que generaron el evento.
- Prevención: acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) que generaron el evento.
- Promoción: acción encaminada a fomentar la salud y evitar la aparición del evento.

Para ello deberá utilizar la Ilustración 6 de interpretación de la valoración del riesgo, seleccionando el cuadrante, donde quedaron identificados los peligros:

#### ► Ilustración 6.

#### Interpretación de la evaluación del riesgo



\* La interpretación de la evaluación del riesgo en formato de página completa se puede imprimir en el Anexo 6 para su fácil utilización en la evaluación de riesgos.

La información resultante de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos deberá consolidarse en el Anexo 1, teniendo en cuenta el siguiente ejemplo:

#### ► Tabla 5.

#### Identificación del peligro y evaluación y valoración del riesgo

Peligro	No. del agente*	Nivel de riesgo	Valoración del riesgo
Biomecánico	1 y 2	Prioritario	Corrección
Físico	1	Medio	Prevención

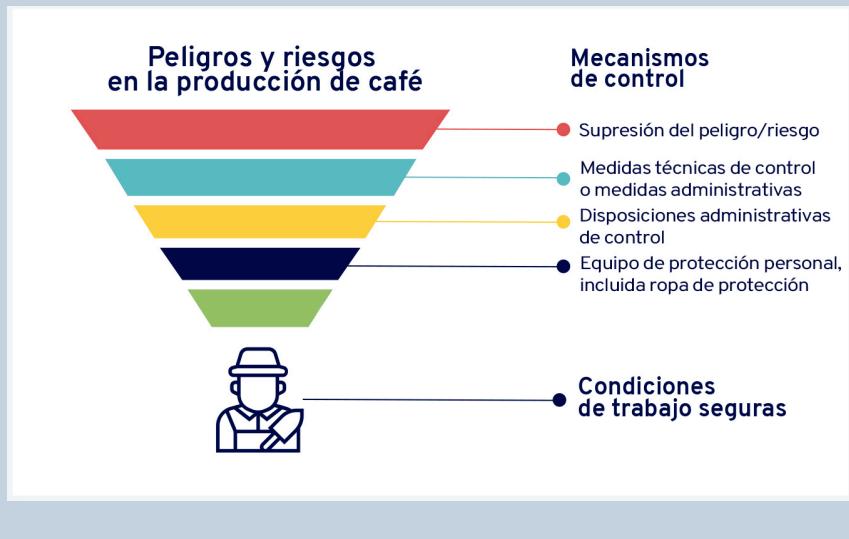
\* Para el agente, solo deberá registrar el número descrito en la Tabla 4. Clasificación de peligros en la caficultura

### ► Paso 4. Jerarquización de controles

Con base en la valoración de los riesgos, se procede a la definición de medidas de prevención y control, de acuerdo con la siguiente jerarquía:

► Ilustración 7.

**Jerarquización de controles**



A continuación, se presenta la descripción de cada una de las categorías de la jerarquía del control, de acuerdo con lo establecido en las Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el Trabajo (Organización Internacional del Trabajo, 2001) :

1. Supresión del peligro/riesgo.
2. Control del peligro/riesgo en su origen, con la adopción de medidas técnicas de control o medidas administrativas.
3. Minimizar el peligro/riesgo, con el diseño de sistemas de trabajo seguro que comprendan disposiciones administrativas de control.
4. Cuando ciertos peligros/riesgos no puedan controlarse con disposiciones colectivas, el empleador debería ofrecer equipo de protección personal, incluida ropa de protección, sin costo alguno y debería aplicar medidas destinadas a asegurar que se utiliza y se conserva dicho equipo.

## ► Paso 5. Resultado de la implementación de los controles

Los controles definidos e implementados requieren de un proceso de evaluación que permita evidenciar su eficacia. Para ello, deberán listar los controles y calificarlos considerando tres categorías: 1. *Buen resultado*, 2. *Resultado regular* y 3. *Mal resultado*. Adicionalmente, es importante señalar aquellos aspectos que facilitaron o que generaron barreras en la implementación del control, esta información deberá ser registrada en el Anexo 2. Se describe un ejemplo a continuación:

► Tabla 6.

Evaluación de los controles

Controles implementados	Calificación	Facilitadores (+)	Barreras (-)
Elemento de protección personal			Los trabajadores manifiestan que no los usan, porque les da calor
Protector solar		Fácil uso y comodidad al usarlo.	

Buen resultado  
 Resultado regular  
 Mal resultado

## Anexos

## ► Anexo I.

## Identificación de peligros, evaluación

## ► Anexo II.

## Evaluación de los controles

Controles jerarquizados	Calificación	Facilitadores (+)	Barreras (-)



## Buen resultado



Resultado regular



## Mal resultado

### ► Anexo III.

#### Convención de peligros

Peligro	Símbolo
Peligro biológico	
Peligro físico	
Peligro químico	
Peligro psicosocial	
Peligro biomecánico	
Peligro por condiciones de seguridad	
Peligro por fenómenos naturales	

► Anexo IV.

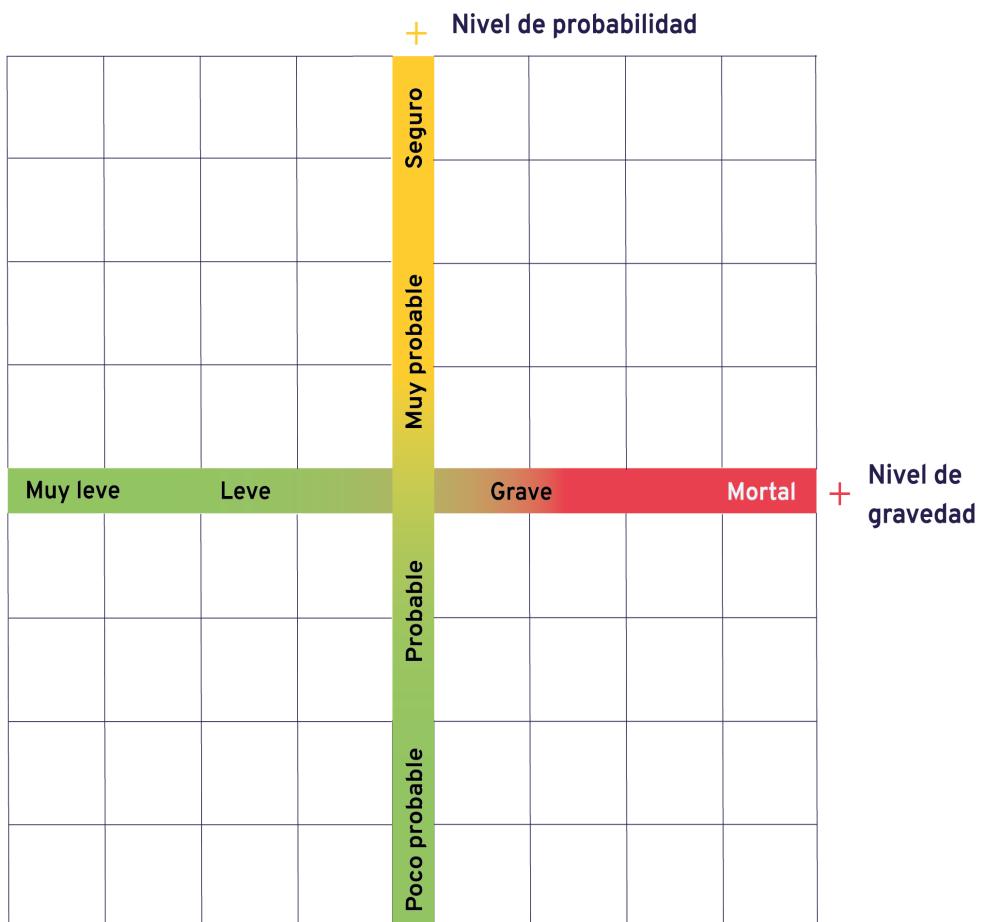
## Clasificación de peligros en la caficultura

¿A qué tipos de peligros considera que se encuentra expuesto?		Si	No
Actividad	Agente		
Peligro			
Peligro biológico	1. Virus, bacterias, hongos o parásitos.		
	2. Picaduras de insectos y otros animales.		
	3. Mordeduras de serpientes u otros animales.		
	4. Fluidos y excrementos.		
Peligro físico	1. Ruido.		
	2. Vibraciones.		
	3. Exposición a trabajo bajo el sol.		
	4. Deficiente iluminación.		
Peligro químico	1. Fertilizantes, plaguicidas, fungicidas, herbicidas, y otros productos químicos como los desinfectantes.		
	1. Conflictos con sus compañeros de trabajo o con el propietario de la finca.		
Peligro psicosocial	2. Largas jornadas de trabajo.		
	3. Percibe agresión física, acoso sexual o psicológico por parte de sus compañeros o propietarios de las fincas.		
	4. Sobre carga laboral.		
	5. Trabajo monótono y repetitivo.		
	6. Bajos ingresos.		
	1. Su trabajo requiere estar de pie, arrodillado o en cucillas durante más de dos horas en la jornada laboral.		
Peligro biomecánico	2. Su trabajo requiere realizar movimientos de brazos por arriba de la cabeza.		
	3. Movimientos de manos y brazos de forma repetitiva.		
	4. Levantamiento de cargas (ejemplo: bultos o sacos de café), transporte de cargas, empuje o tracción de objetos pesados.		
	1. Uso de máquinas, vehículos o elementos como machetes, guadañas, motosierra, entre otros que pueden generar heridas, golpes o aplastamiento de alguna parte de su cuerpo.		
Peligro por condiciones de seguridad	2. Contacto o descargas eléctricas.		
	3. Condiciones de orden y aseo inadecuadas.		
	4. Público (robos, atracos, delincuencia, riñas o grupos al margen de la ley).		
	5. Caídas a nivel (Por terrenos irregulares).		
	6. Trabajo en alturas (trabajo a más de 1,5 m.).		
Peligro por fenómenos naturales	1. Derrumbes, inundaciones, incendios, rayos, terremotos u otros desastres naturales o emergencias.		

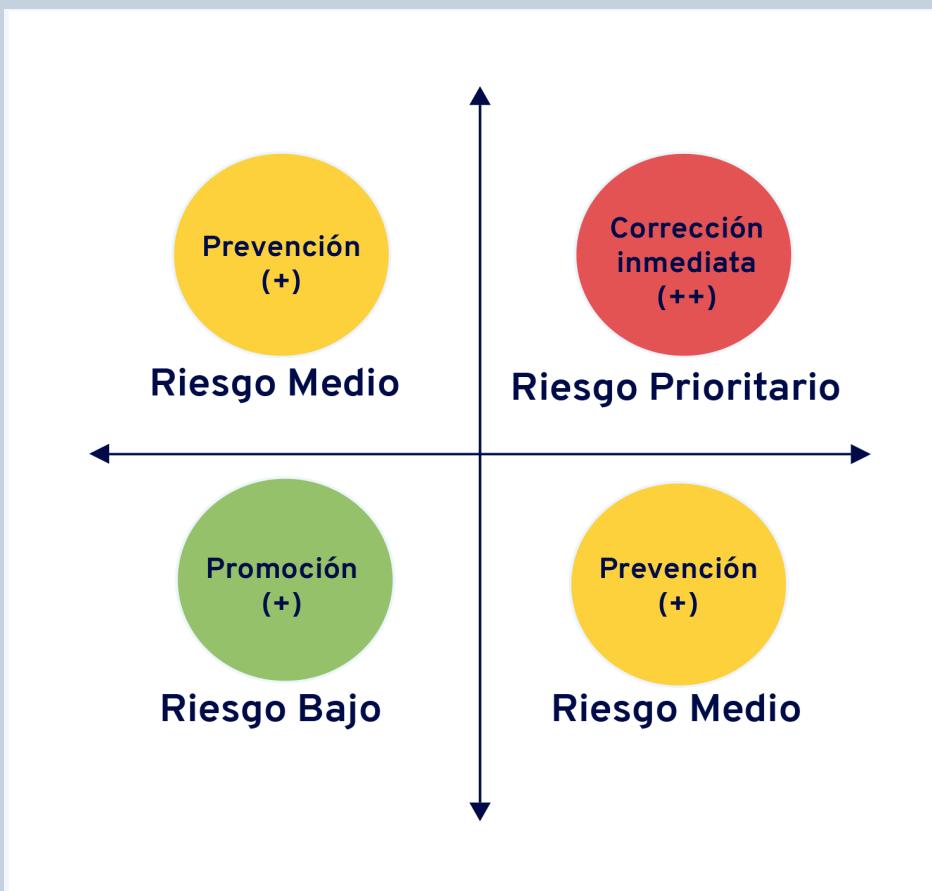
\*Esta lista no es exhaustiva de todos agentes existentes en la producción de café. Se deben añadir los agentes adicionales que estén presentes en los lugares de trabajo.

► Anexo V.

**Plano cartesiano para la evaluación del riesgo**



## Interpretación de la evaluación del riesgo





## Bibliografía

- Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo. (2015). Resolución relativa a la discusión recurrente sobre la protección social. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed\\_norm/-/relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_380389.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed_norm/-/relconf/documents/meetingdocument/wcms_380389.pdf)
- Conferencia Internacional del Trabajo. (2019). Informe de la Comisión Plenaria: Declaración y resolución presentadas para su adopción por la Conferencia. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed\\_norm/-/relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_711290.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed_norm/-/relconf/documents/meetingdocument/wcms_711290.pdf)
- International Coffee Organization. (2020). Trade Statistic Tables. [http://www.ico.org/trade\\_statistics.asp](http://www.ico.org/trade_statistics.asp)
- Organización Internacional del Trabajo. (2000). Seguridad y salud en la agricultura. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms\\_117460.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_117460.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (2001). Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH 2001. [https://www.ilo.org/safework/info/standards-and-instruments/WCMS\\_112582/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/safework/info/standards-and-instruments/WCMS_112582/lang--es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). Una Guía de 5 pasos para empleadores, trabajadores y sus representantes sobre la realización de evaluaciones de riesgos en el lugar de trabajo. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed\\_protect/-/protrav/-/safework/documents/publication/wcms\\_349874.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed_protect/-/protrav/-/safework/documents/publication/wcms_349874.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). Incentivos y limitaciones para la SST en la cadena mundial de valor del café de tres regiones productoras de Colombia. [https://www.ilo.org/safework/projects/WCMS\\_613338/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/safework/projects/WCMS_613338/lang--es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). Mejorar la seguridad y salud de los trabajadores jóvenes. [https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/5\\_empleadores/3.pdf](https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/5_empleadores/3.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). Trabajar para un futuro más prometedor. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/cabinet/documents/publication/mwc\\_ms\\_662442.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/cabinet/documents/publication/mwc_ms_662442.pdf)
- Raynolds, L., Murray, D. & Wilkinson J. (2007). The challenges of transforming globalization. New York: Routledge Taylor & Francis Group.



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Oficina de la OIT para los Países  
Andino, Calle 84<sup>a</sup> No- 12-18 oficina  
504, Bogotá D.C. , Colombia  
Tel: 6237341  
guataqui@ilo.org@ilo.org  
[www.ilo.org/lima/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/lima/lang--es/index.htm)

Cofinanciado por  
la Unión Europea



El empleo  
es de todos

Mintrabajo